



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1877 - 2017
140
AÑOS



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



2017 - " Año de las Energías Renovables"

EXP-UNC:8996/2017

CÓRDOBA, 12 ABR 2017

VISTO

El pedido de prórroga de la Sra. Prof. Méd. Susana Beatriz ALEM (Leg 26643) de continuar en el cargo que viene desempeñando como Prof. Asistente (DS) interino en la Cátedra de Clínica Infectológica I del Hospital Rawson ;

Y CONSIDERANDO:

- El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad N° 10724 (fs.8/9);
- Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.10);

Por elio;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar interinamente a la Sra. Prof. Méd. Susana Beatriz ALEM (leg.26643) en el cargo de Profesor Asistente (DS) de la Cátedra de Clínica Infectológica del Hospital Rawson, desde 01/04/2017 hasta el 31/07/2017.-

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Sra. Prof. Méd. Susana Beatriz ALEM (Leg.25968), de continuar en actividad docente deberá iniciar los tramites previsionales a los 69 años de edad, y presentar comprobante de ANSES en la Oficina de Recursos Humanos.-

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, Comunicar y Archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A CUATRO , DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE .-

Prof. Dr. ROBERTO A. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:

349

fcm
DT